UGEL 11 Cajatambo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Resolución Directoral Nº

0388 - 2019

CAJATAMBO,

D 2 ABR. 2019

Vistos los documentos adjuntos, y:

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar conforme a las disposiciones que se señalan en las "Orientaciones para el Desarrollo del año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial Nº 712-2018-MINEDU:

Que, con Resolución Viceministerial № 023-2019-MINEDU se aprueba A Norma Técnica denominada "Norma para la contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial;

Que, a través de la Ley N° 30493 se regula la Política Remunerativa 🖎 xiliar de Educación en las Instituciones Educativas Públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma gisterial; mediante Decreto Supremo N° 296-2016-EF modificado por el Decreto Supremo N° 028-2018-EF, se Decemento, criterios y condiciones de la remuneración mensual, las asignaciones y bonificaciones por ondiciónes especiales del servicio, los beneficios, la remuneración vacacional y las vacaciones truncas a otorgarse auxiliares de educación nombrados y contratados;

De conformidad con la Ley № 28044, Ley General de Educación, Ley № 30493, Ley № 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, la Resolución Viceministerial № 023-2019-MINEDU y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y al Auxiliar de Educación que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

GIOVARELLIDOS Y NOMBRES

GARCIA TRUJILLO, NIDIA EDITH

DE IDENTIDAD

D.N.I. Nº 43637082

FEMENINO

ÍA DE NACIMIENTO

06/07/1986

CODIGO MODULAR

1043637082

REGIMEN PENSIONARIO

D.L. Nº 19990

GRADO DE INSTRUCCION

LICENCIADA EN EDUCACIÓN - NIVEL INICIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD

Inicial - Jardín

INSTITUCION EDUCATIVA

523

CÓDIGO DE PLAZA

111231121223

CARGO

AUXILIAR DE EDUCACION

MOTIVO DE LA VACANTE

ADECUACION DE PLAZA: Resolución Nº 000714

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

Nº DE EXPEDIENTE

1487882-985416

Nº DE FOLIOS

37

GIONAL ORREFERENCIA

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ENCIA DEL CONTRATO

desde el 15/03/2019 hasta el 31/12/2019

I**OR**NADA LABORAL

30 Hrs. Cronológicas

ARTICULO 2º ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la Clausula Sexta del contrato suscrito entre la Autoridad Administrativa y el Administrado.

ARTICULO 3º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos, conforme a la Ley № 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

Registrese y Comuniquese.

Lic Blanca Elizabeth SANDIGA PACHAS Directora del Programa Sectorial III UGEL 11 Cajatambo



BESP/D.UGEL 11 CAAR/J(e).AGA LFSC/ESP.RR.HH